



Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales

Escuela de Mercadeo

***“Evaluación del programa Operador Económico Autorizado en la
facilitación del Comercio Internacional Dominicano.”***

Sustentada por:

Alondra G. Uceta 2013-1825

Yoleidis Tejeda 2013-1886

Lorraine De La Cruz 2013-2013

Asesores:

Ariel Gautreaux

Máximo Aníbal Félix Acosta

**Monografía para optar por el Título de Licenciatura en
Negocios Internacionales**

Distrito Nacional

Abril 2017

***“Evaluación del programa Operador Económico
Autorizado en la facilitación del Comercio
Internacional Dominicano.”***



**Operador Económico Autorizado
República Dominicana**

INDICE

RESUMEN.....	21
INTRODUCCIÓN.....	23
DEFINICIÓN DEL OBJETO:	26

CAPÍTULO I:

INTRODUCCIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN OEA EN EL PAÍS

1.1 RESEÑA HISTÓRICA	28
1.2 ALCANCE DE LA FIGURA DEL OEA	29
1.3 ALIANZA CON EL SECTOR PRIVADO: PILAR ADUANA-EMPRESA	30
1.4 BASE LEGAL: EMISIÓN DE UN DECRETO PRESIDENCIAL	31
1.5 INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL DECRETO 144-12:	32
1.6 FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL ADUANAS.....	34
1.6.1 MISIÓN	35
1.6.2 VISIÓN	35
1.6.3 OBJETIVO	35
1.6.4 VALORES.....	36
1.7.1 SERVICIOS GENERALES.....	37
1.7.2 SERVICIOS DE EXPORTACIÓN.....	39
1.7.3 SERVICIOS DE IMPORTACIÓN	40

CAPÍTULO II:
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA OPERADOR
ECONÓMICO AUTORIZADO

2.1 BENEFICIOS DE LA CERTIFICACIÓN	43
2.1.1 BENEFICIOS DIRECTOS QUE RECIBEN EMPRESAS CERTIFICADAS OEA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA:	43
2.1.2 BENEFICIOS DE LOS PUERTOS CERTIFICADOS OEA-RD	44
2.1.3 OTROS BENEFICIOS:	45
2.1.4 BENEFICIOS APLICADOS AL MOMENTO:	45
2.2 PROYECTO PILOTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BENEFICIOS OEA, PUERTOS HAINA-CAUCEDO.....	46
2.3 QUIENES PUEDEN CERTIFICARSE OEA	47
2.4 PROCESO DE CERTIFICACIÓN OEA.....	48
2.5 REQUISITOS PARA CERTIFICARSE BAJO EL PROGRAMA REQUISITOS GENERALES.	48

CAPÍTULO III:
APLICACIÓN DEL PROGRAMA EN LAS EMPRESAS

3.1 ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DEL PROGRAMA	51
3.2 EMPRESAS CERTIFICADAS OEA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	52
3.3 FIRMAS Y ACUERDOS DEL PROGRAMA OEA REPÚBLICA DOMINICANA CON OTROS PAÍSES.....	55
3.3.1 ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO DEL PROGRAMA OEA CON COREA DEL SUR	56
3.3.2 ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO DEL PROGRAMA OEA CON ESTADOS UNIDOS.....	57

CONCLUSIÓN.....	60
RECOMENDACIONES	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	63
ANEXOS.....	67

DEDICATORIA

Esta monografía se la dedico a Dios, por todo lo que me ha obsequiado en esta vida. Le agradezco a él la fuerza para dominar mis miedos y la voluntad que he tenido para cumplir mis metas. A él le debo este logro y me siento feliz de que ese Rey sea quien siempre guía mis pasos en cada meta propuesta. Gracias Dios, por apoyarme, por ser mi amigo y por nunca abandonarme.

A mis padres, sin ellos estos años de estudio no hubieran sido posibles, nunca pensé en rendirme porque ustedes me daban fuerzas, y el que creyeran cada segundo en mí y en mi potencial para lograr esta meta es lo que me ha impulsado a no dejar de luchar jamás. Gracias por los principios y los valores inculcados, por convertirme en una mujer de bien y orgullosa de ser quien es. Nunca dudaron en que lo podía lograr, siempre brindándome consejos con amor y paciencia, gracias porque este logro no es solo mío, también es suyo.

A mis demás familiares, por el amor y el cariño, por el apoyo y la confianza, en especial a mi hermano Raúl, por ser quien me aclaraba siempre las ideas, por ser mi protector y mi confidente cuando lo necesitaba. A mis tíos y a mis tías, a mis primos, a mi abuela, a mis hermanos, gracias de corazón, el pensar en ustedes era lo que me daba fuerzas para seguir. Me enseñaron que la familia es lo más importante y que es un trabajo constante llena de dedicación y amor el mantenerla unida, los amo y siempre serán el factor más importante en mi vida.

A mis compañeros de la universidad, a esos con los cuales forje una fuerte amistad, cada uno aportó y me enseñó algo diferente, hicieron el proceso más

fácil, más divertido e inolvidable. Se convirtieron en amigos que pase lo que pase estarán en mi corazón. En especial a mis compañeras y finalmente hermanas de corazón Daniela Logoluso y Francis Rosado. Daniela me enseñaste que el contenido de un paquete pesa y vale más que lo que se pueda percibir por fuera, te admiro como mujer, por tu valentía y nobleza, esperando con Dios mediante que este solo sea el principio de nuestras vidas. Francis, te convertiste en la amiga que nunca imagine encontrar, me mostraste que todo consta de la actitud que pongas para encarar las cosas, que hay que ser valiente para ser fuerte cuando nadie lo es, gracias por la amistad y el cariño constante. A mi amiga del alma mi Pamela Suriel, eres única y especial, tu apoyo y tu atención son cosas que nunca voy a olvidar, también hiciste esto posible, gracias por ser mi hermana y mi amiga en los momentos difíciles, quiero que sepas que te adoro y te agradezco por todo.

Son muchas las personas que me han ayudado a levantarme, a creer en mí y en que puedo lograr todo lo que me proponga, por esos amigos que con el tiempo se convierten en hermanos, mi Dimas Ramsés Dottin, te considero un diamante, un chico especial en verdad, gracias por apoyarme, por tenerme presente y por motivarme, tienes una parte de mi corazón. A mi querido Ignacio Ditrén por ser una de las personas más inspiradoras en mi vida, eres como un padre para mí, gracias por el cariño y por la atención, todo lo que simbolizas en mi vida me sirve como roca para superarme y ser la mejor versión de mi misma.

A mis compañeras de monografía, por su entusiasmo y su participación en este proyecto, se convirtieron en confidentes y grandes amigas mías. Yoleidis Tejeda admiro y me sorprende tu inteligencia y potencial, estoy orgullosa de haber tenido esta experiencia contigo, siempre tan analítica y metódica, gracias por el apoyo y por ser como eres. Lorraine De la Cruz, eres la estrella que ilumina el camino, eres una chica especial y original, me alegra haberte conocido y haber sido testigo cada día de esa personalidad que nadie posee, tu dedicación, positivismo y entusiasmo hicieron que este trabajo fuera más que divertido, especial y eso nunca se olvidará. Ustedes chicas hicieron que el final fuera trascendental, gracias por permitirme ser parte de ello con ustedes.

Alondra García Uceta

“Sin coraje, las otras actitudes carecen de sentido”

Winston Churchill

DEDICATORIA

Esta monografía se la dedico a Dios, quien en cada momento me mostró que la dedicación, el empeño y el enfoque tienen gran peso en la vida de una persona. Que cada paso fue guiado por él, y quien me daba las fuerzas para seguir adelante y poder levantarme ante cualquier adversidad que se presentará a lo largo de todo el trayecto.

A mi familia, que gracias a ellos puedo hoy en día llevar a cabo este triunfo y mostrarles el mismo. Mis padres, que sin lugar a dudas me brindaron todo su apoyo en todos los aspectos, nunca me dejaron caer y siempre me dieron los mejores consejos. Quienes, a su vez, con la educación y el cariño que me otorgan a diario me impulsaron a seguir adelante, mostrándome lo importante que es el que paz, unión y aquellos valores que son inculcados en el hogar.

A mis demás familiares quienes de forma directa o indirecta me brindaban su apoyo y me impulsaban a seguir adelante con tan solo una frase. A mi hermana, quien a pesar de la responsabilidad que tenía cada una, se detenía a escuchar mis trabajos y ensayos. A Rosy, gracias por toda la ayuda y la confianza que me brindaste a mí y al resto de mi familia.

A mis compañeros de universidad a lo largo del trayecto y a esos que de compañeros pasaron a ser amigos sumamente cercanos quienes hicieron que este periodo fuera más fácil, entretenido y sobre todo humano. Y con los cuales espero contar por el resto de la vida. En especial a mi compañero Edward Santos quien nunca dejo de apoyarme, al igual que a mis compañeras de monografía

Alondra Uceta quien en todo momento me alienta y me da fuerzas con sus frases positivas, pero sobre todo por la confianza que deposita en mí, lo cual hace que yo pueda esforzarme mucho más y no faltar a su palabra. Y Lorraine De La Cruz quien a pesar de no tener tanto tiempo tratándonos, la conexión y las opiniones expresadas coincidían y cuya manera de pensar no es tan distinta a la mía. No obstante, la excelente compañera que es y la dedicación y empeño que la misma pone en cada cosa que hace. Lo cual me recuerda siempre por qué elegí esta carrera y la pasión que siento hacia ella.

A la Universidad Acción Pro-acción Educación y Cultura (UNAPEC), a su personal administrativo y docente por el servicio brindado que me ha tocado compartir con ustedes, en especial a mis profesores quienes me brindaron sus conocimientos para que yo pudiera hacerlos míos.

A mis amigos de infancia que a su vez algunos también pudieron ser parte de mis compañeros de universidad. A pesar del poco tiempo que tenía cada uno ya que cada quien tenía responsabilidades nunca dejaron de ser quienes son y me demostraron que ni el tiempo ni la distancia son obstáculos para apoyarte y llevar a cabo una amistad sincera. En especial a Emily Guerrero por ser una de mis amigas más cercanas no solo en el colegio sino también en la universidad, ambas decidimos tomar la misma carrera, gracias por el apoyo, la confianza y la paciencia.

Yoleidis N. Tejeda A.

DEDICATORIA

Esta monografía se la dedico a Dios, quien fue y es mi eterno refugio, quien me supo guiar siempre por el camino correcto durante el recorrido de mi Carrera, puso siempre en mí las palabras precisas y en los momentos de plena dificultad me mantuvo serena y paciente, porque él es quien libra mis batallas y yo siempre confiada agarrada de su mano, segura de que todo saldría bien, porque papa Dios nunca dejaría desamparada a lo más chiquito que él tiene. A él le debo este y todos mis logros, por iluminar mi mente con los conocimientos necesarios. Gracias padre por mantenerme siempre en pie de lucha, y mostrarme que es mejor improvisar contigo que planificar sin ti.

A mis padres, sin ustedes absolutamente nada de esto hubiese sido posible, gracias por mostrarme que todo nos lo tenemos que ganar a pulso, por instruirme siempre en el buen camino y nunca dejarme desmayar. Por sus incontables sacrificios, por ser el motor de mi vida, su apoyo incondicional y sobre todo por ser pacientes. Por sus sabios consejos cada uno por su lado motivándome constantemente en perseguir mis anhelos, hoy por hoy soy lo que soy gracias a ustedes, ha sido todo un privilegio ser su hija son los mejores padres del mundo y prometo hacerles sentir orgullosos de la labor que un día empezaron juntos. Esto es de ustedes! Los amo!.

A mis familiares porque cada uno de manera directa puso su granito de arena, en especial a esas tías amadas mías que siempre han creído en mí, dedicando

su tiempo para brindarme aportes invaluableles que servirán para toda la vida. A mis abuelos y mi Bale, en especial por que han sido testigo de mi evolución y por inculcarme grandes valores haciendo la diferencia, ustedes son parte de mis logros y este es uno más, gracias por siempre hacerme entender que pueda que no seamos la familia perfecta, pero somos una familia feliz.

A mis compañeros de la Universidad, en especial a esos que empezamos esto juntos y sin idea alguna de cómo iba acabar, aquellos que siempre se mostraron en disposición de ayudar y servir. Que iniciamos esto con un objetivo definido, pero sin saber por dónde comenzar, por hacerme comprender que hay un solo camino para llegar a donde quieres en la vida, y que lo que pasa en el camino es lo que cuenta, las caídas, los tropiezos y las amistades, y que, aunque llegues a tu destino, siempre lo que recordarás es el viaje. Esto también va por ustedes chicos.

A mis compañeras de monográfico, chicas increíbles de grandes ideales, cada una tan diferente, pero excelentes seres humanos, únicas e inigualables, súper dedicadas y entregadas, que se llegaron a convertir en mis grandes confidentes. Alondra G. Uceta, la máquina halagadora, bella por fuera como por dentro, una persona capaz de lograr lo que se proponga en la vida, nunca pierdas la alegría de vivir, de compartir y ser feliz. Yoleidis Tejeda, carismática y espontánea siempre prepara para la pelea, la que nunca dice no, sigue siendo esa persona que no sabe cómo rendirse. Este equipo no estaba previsto, pero papa Dios tiene

un plan mejor que el de nosotros, cuando nada es seguro, todo es posible. Gracias mis niñas por acogerme, mejor equipo no pude haber tenido. Por lograr con sus ocurrencias hacer de esto una grata experiencia, llena de emociones y una alta inyección de adrenalina.

Lorraine De La Cruz

*"Después de escalar una montaña muy alta,
descubrimos que hay muchas otras montañas por escalar"*

Nelson Mandela

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, le agradezco a Dios, por haberme dado la oportunidad de llegar hasta aquí y poder cumplir una de mis metas. Por nunca dejarme caer cuando se presentará cualquier obstáculo y ayudarme siempre a salir adelante.

A mis padres, José Miguel Tejeda por ser mi protector, mi confidente, mi consejero y mi mejor amigo. Te agradezco por cada consejo que me das y que supiste darme a lo largo de este trayecto tan importante, por preocuparte en ayudarme siempre a que yo pueda dar lo mejor de mí. A mi madre, Yolanda Alejo por ser mi mayor motivación, mi guía, la persona en la cual siempre quiero verme reflejada. Por ti siempre tuve las fuerzas en cada día que pasaba, lo cual nunca permitía que me rindiera. Por tus oraciones a diario para que Dios nunca me desamparara, las cuales fueron escuchadas. Gracias por todo, ya que hoy por ustedes puedo compartir este logro.

A mis hermanos, por todo el apoyo y el cariño. También a todos los demás miembros de las familias Tejeda Carrasco, Alejo Concepción y demás, quienes sirven de ejemplo para la sociedad, quienes, a pesar de sus humildes orígenes, se han esforzado y luchado día a día para mejorar su calidad de vida y la de los suyos. Y en especial a mis queridos abuelos Pura Concepción, Denia Carrasco y Alejandro Alejo.

Y finalmente a mis compañeros durante toda esta travesía, con los cuales los lazos se extendieron e hicieron que formáramos una amistad. Con quienes día a

día compartía y se sentía como una familia. A quienes les debo los recuerdos más gratos de UNAPEC.

Yoleidis N. Tejeda A

*“Nada en el mundo es más peligroso que
la ignorancia sincera y la estupidez concienzuda”.*

Martin Luther King

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por todo en mi vida, por lo que me ha brindado y por lo que no me ha dado, el descansar en él ha sido la clave para no desfallecer. Ese Dios me ha enseñado que todo funciona con un propósito y que si él es conductor de tu vida no habrán dudas de que todo saldrá bien. Te agradezco Dios, las fuerzas y la persistencia.

Mi Padre

Raymundo García por ser el padre que ha sido para conmigo y por siempre enseñarme con sus consejos el verdadero significado y valor de las cosas, por mostrarme la fortaleza que siempre debo poseer para encarar las cosas de la vida. Por guiarme por el camino correcto y por el apoyo, gracias por guiarme en el camino que me conducirá al éxito. Gracias por ser el padre ejemplar que siempre has sido y por la confianza, por enseñarme que con esfuerzo y trabajo duro todo es posible.

Mi Madre

Alcides Uceta (Katherine) por ser la persona más comprensiva del planeta, tu bondad y carisma siempre me brindaron paz, gracias mami por el amor, por el apoyo, por el cariño, por la fortaleza y los consejos. Eres mi mejor amiga y nunca olvidare tus sacrificios, esto también te lo debo a ti, gracias por ser mi luz y por ser como eres, me siento afortunada de ser tu hija y llevar tu sangre. Te amo!

A mis Familiares

Por ser el pilar que me ha sostenido, son lo más importante y por lo que cada día busco fuerzas para superarme. A mi tía Yoany Uceta por ser mi segunda madre, siempre buscas la forma de alentarme, eres una de mis mejores amigas y le agradezco a Dios que seamos familia, gracias por enseñarme que siempre hay algo positivo que sacarles a las cosas, por el apoyo y por el amor, te amo y no imaginas cuánto. A mi querida prima y hermana Radelyn Uceta por ser la persona que me inspira para llegar a ser alguien en la vida, aportas Radelyn y estoy orgullosa de la persona que eres, eres valiente y una triunfadora, me ayudaste muchas veces aclarar mi mente y mis ideas y siempre has confiado en mí, gracias por el aliento y por impulsarme siempre a creer en mí potencial. A mi hermana Yesica García, nunca he dudado de que puedo contar contigo, te amo con toda mi alma y esto es posible también gracias a ti, a tus consejos y a tu amor incondicional de hermana. A mis hermanos, gracias por las enseñanzas.

A mis Amigos

Esos que son más que amigos, hermanos por elección, gracias a los “Únicos y Diferentes”, un grupo inolvidable, una familia con la que siempre voy a contar, espero sepan que los adoro: Darlin Arnaud, Jean Carlos Mercedes, Andrés y Daniel Cabrera, son algunos de los personajes que la conforman. Otros a quienes no puedo olvidar son esos que marcaron mi vida universitaria y se convirtieron en familia, por como son y lo que representan en mi vida: Stalyn Mercedes te convertiste en el amigo que cualquier persona desearía tener, el mejor, gracias

por todo y por el apoyo, por la confianza y la atención, eres especial, nunca lo olvides, con Leslie Rosario, niña eres especial, un genio viviente, siempre inspirándome indirectamente para ser mejor, Pamela Martínez, Maryuri Simón mujeres espectaculares, gracias por siempre creer en mí y por ser como son y mi querida Emily Guerrero, eres única mujer, gracias por todo y por ser como eres, quien te tiene de amiga conoce la verdadera amistad.

Alondra García Uceta

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por mi vida tan maravillosa, por acompañarme de la mano en mi viaje y nunca soltarme, fueron tres años de pura intensidad, y siempre me mantuve firme y decidida, porque cuando mis rodillas tocaban el suelo mi Corazón tocaba el cielo.

Mi Madre

Yanira Disla, sin duda alguna mi pilar, mi sostén, mi paño de lágrimas, le dedico este trabajo que con orgullo ve culminar, y le agradezco por creer siempre en mí y apostar a mí, por su apoyo, comprensión, sus buenos consejos que me mantuvieron perseverante siempre fija en mi objetivo. Porque gracias a ti honey reconocí que el mayor tesoro no es aquel que acumulo aquí en la tierra, si no aquel que guardamos en el Corazón.

Mi Padre

Luis Manuel De La Cruz, por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar, gracias papi por todo su esfuerzo en trabajar para que nunca nos faltara nada y por todo su amor. Por siempre impulsar mi ambición en ser alguien en la vida, por forjar mi carácter y coraje y sobre todo por ayudarme a escalar los peldaños que me propuse como meta en esta vida.

Mis Abuelos

Amalia Antonia Aracena y Diego Milán Disla, y por supuesto a mi Bale, porque siempre estuvieron ahí en todo momento cuando los necesite, por su amor y cariño para conmigo, por su confianza y dedicación, gracias!

Mis Amistades

Agradezco a esos hermanos que me regalo la vida, que me permitieron entrar a su vida durante estos años de convivencia. Cristal Díaz, mi amigocha del alma, mi súper friend mi gran soporte para lidiar con el día a día en los salones de clases, gracias por tus palabras de aliento, confianza y amor. Pamela Martínez mi personaje favorito de todo APEC, que habría hecho yo sin tu compañía eres única y bondadosa. ¡Génesis Peña mi rubia, Korayma Torres, Luis Tomas, Radhames el poli, Emily Guerreño, y muchos otros más, mis grandes compañeros e iniguables compañías, gracias!

Lorraine De La Cruz

Lista de acrónimos (Siglas abreviadas)

SAFE: marco normativo para asegurar y facilitar el comercio mundial.

OEA: Operador Económico Autorizado.

OMA: Organización Mundial de Aduanas.

DGA: Dirección General de Aduanas.

ARM: Acuerdo de Reconocimiento Mutuo.

RESUMEN

El sistema aduanero es una manifestación de la política del Estado que busca el bienestar de su población, mediante la facilitación y seguridad que brinda al comercio, pero sobre todo a través de la concepción y aplicación de normas vanguardistas capaces de colocar a las empresas en niveles de competitividad y a la altura de asumir procesos modernos y eficientes para la entrada y el despacho de sus productos. Por tal razón se adoptó por completo el programa Operador Económico Autorizado bajo el Marco Normativo para asegurar y facilitar el comercio mundial, también conocido como el marco “SAFE” que fue desarrollado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) con el objetivo de incrementar la seguridad y la facilitación del comercio global, el cual busca fortalecer de igual modo la relación entre las Aduanas y el sector privado con el fin de afianzar el comercio dentro de la cadena logística, a esto y muchos otros objetivos del programa es que se le adjudica su importancia. Esta investigación de aspecto cuantitativo se apoyó en la recolección de datos, así mismo como en la aplicación de entrevistas, bajo técnicas de observación. No obstante, se realizó una investigación de campo directamente en el departamento Operador Económico Autorizado de la Dirección General de Aduanas. De igual forma se sustentó el diseño de la investigación con la obtención de datos para su análisis. El programa Operador Económico Autorizado (OEA) llegó a República Dominicana para eficientizar el comercio y sus relaciones.

INTRODUCCION

El Operador Económico Autorizado se origina en el año 2005 cuando los países miembros de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) adoptan unánimemente el marco normativo para asegurar y facilitar el comercio global, convirtiéndose en el programa de comercio mundial más seguro. Se puede reconocer de esta forma un importante problema de investigación con la evaluación del programa Operador Económico Autorizado en la facilitación del comercio internacional dominicano, programa dirigido y llevado a cabo por la Dirección General de Aduanas (DGA) un ente de derecho público con personalidad jurídica propia, autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica, y patrimonio propio, además, tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La misma es una institución encargada de la recaudación y administración de todos los tributos y derechos relacionados con el comercio exterior, y aplicar en el ámbito de su competencia, las regulaciones arancelarias y no arancelarias que regulan el comercio internacional de mercancías, contenidas en la legislación nacional y los acuerdos internacionales suscritos por el país. (Dirección General de Aduanas).

El Operador Económico Autorizado es un programa confiable que cubre la necesidad de reforzar la seguridad de la cadena de suministro, sin obstaculizar la fluidez del intercambio comercial. Por este sistema se entiende la autorización otorgada por la autoridad aduanera bajo los lineamientos emitidos por la Organización Mundial de Aduanas a una entidad que muestre estar

comprometida con la seguridad de dicho proceso logístico. El Operador Económico Autorizado se encuentra en el pilar de Aduana-Empresa del marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas, considerado factor seguro frente a todos los actores de la cadena logística de comercio internacional. El sistema aduanero debe ser una manifestación de la política del estado que busca el bienestar de su población, con el principal objetivo de buscar mecanismos que aporten y faciliten al comercio internacional dominicano, pero sobre todo a través de la concepción y aplicación de normas vanguardistas capaces de colocar a las empresas en niveles de competitividad que garanticen un avance y una estrategia categorización, a la altura de asumir procesos modernos y eficientes para la entrada y el despacho de productos.

El objetivo es diáfano y consiste en exponer los beneficios que representa la incorporación de las empresas al reto de contar con la certificación del Programa de Operador Económico para la competitividad en el mercado y mejores procesos eficientes del manejo aduanal. El programa Operador Económico Autorizado destaca por agilizar el despacho de mercancías, además de, proporcionar un valor agregado como es la seguridad obtenida a las empresas que deciden implementar este programa en sus operaciones comerciales.

Ante esta problemática se formuló la siguiente pregunta: ¿Cómo evaluar el Programa Operador Económico Autorizado en la facilitación del comercio internacional dominicano?

Por tal razón se planteará el siguiente objetivo general: determinar la evaluación del programa Operador Económico Autorizado en la facilitación del comercio internacional dominicano. El mismo será alcanzado por los siguientes objetivos específicos: evaluar la evolución de las empresas certificadas bajo este programa, identificar los tipos de riesgos que podrían surgir a la hora de exportar o importar un producto por la falta de este programa. Establecer estrategias para mejorar dicho programa e indicar las empresas que pueden certificarse como Operador Económico Autorizado mediante el cumplimiento de una serie de requisitos.

El proyecto estará estructurado en tres capítulos, el capítulo I llevará como nombre introducción sobre la certificación Operador Económico Autorizado en el país, explicando cómo surge y cuándo dicho programa, entre otros factores que ayudarán a entender el funcionamiento de la misma. El capítulo II detallará las características generales del programa Operador Económico Autorizado, mostrando el avance y un poco de los resultados que conlleva el certificarse bajo dicho programa. Y finalmente, el capítulo III tratará la aplicación del programa en las empresas enfatizando en el reconocimiento a nivel nacional del programa desde su nacimiento, de igual forma los tres capítulos contarán con sus respectivos subtemas, desarrollados bajo la implementación de los métodos Teóricos.

Definición del Objeto:

***“Evaluación del programa Operador Económico Autorizado en la
facilitación del Comercio Internacional Dominicano.”***

Programa Operador Económico Autorizado: Es un programa internacional adoptado por todos los países miembros de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en su Asamblea General del año 2005, bajo el Marco Normativo SAFE que consiste en asegurar y facilitar el comercio global. (Aduanas, Programa OEA Dominicano (Avances y Perspectivas), 2013)

Operador Económico Autorizado: Es un operador confiable, que, tras cumplir una serie de requisitos, es certificado como tal, para disfrutar de ciertos beneficios o privilegios en el despacho de sus importaciones / exportaciones, o en su interacción con las aduanas y demás entidades para-aduaneras, con un alcance de reconocimiento mundial. (Aduanas, Programa OEA Dominicano (Avances y Perspectivas), 2013)

Comercio Internacional: El comercio internacional es el intercambio de bienes como productos y servicios entre países alrededor del mundo. El comercio internacional hace referencia al movimiento que tienen los bienes y servicios a través de los distintos países y sus mercados. Se realiza utilizando divisas y está sujeto a regulaciones adicionales que establecen los participantes en el intercambio y los gobiernos de sus países de origen. (Comercio y Aduanas, 2014)

Capítulo I: Introducción sobre la certificación OEA en el país

Capítulo I:

Introducción sobre la certificación OEA en el país

1.1 Reseña Histórica

El programa Operador Económico Autorizado tiene su origen en el marco normativo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para Asegurar y Facilitar el Comercio Global (SAFE).

El OEA es un programa confiable que cubre la necesidad de reforzar la seguridad de la cadena de suministro, sin obstaculizar la fluidez del intercambio comercial. Por este sistema se entiende la autorización otorgada por la autoridad aduanera bajo los lineamientos emitidos por la Organización Mundial de Aduanas a una entidad que muestre estar comprometida con la seguridad dicho proceso logístico.

El antes mencionado sistema se emplea con la finalidad de fortalecer las capacidades en el plano competitivo y en la cadena logística de la empresa en su intervención en el comercio transfronterizo.

El Operador Económico Autorizado se encuentra en el pilar de Aduana-Empresa del marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas, considerado seguro frente a todos los actores de la cadena logística de comercio internacional.

El objetivo del marco normativo es establecer estándares internacionales para:

- Garantizar la seguridad en la cadena logística.
- Aumentar la previsibilidad de las operaciones de comercio exterior.
- Facilitar la gestión integrada de las cadenas logísticas para todos los modos de transporte.
- Fortalecer la cooperación entre las administraciones de aduanas y con otros organismos en su lucha contra el fraude.
- Facilitar el comercio legítimo mediante cadenas logísticas seguras y acuerdos de colaboración entre las aduanas y el sector privado.

El pilar Aduanas-Empresa del marco normativo SAFE, contempla la creación de programas de OEA en las administraciones de aduanas. Este programa induce al fortalecimiento de la relación entre la aduana y el operador privado con el fin de asegurar y facilitar la cadena logística. (Aduanas, Marco General del Programa Operador Economico Autorizado, 2014)

El programa OEA llegó a República Dominicana para efficientizar el comercio y sus relaciones internacionales, garantizando de esta manera la obtención de un proceso mucho más rápido y seguro, un proceso transparente que brinda confianza y valor agregado a quien la ejecuta y la promueve.

1.2 Alcance de la figura del Programa OEA

Podrán aplicar para la certificación de Operador Económico Autorizado las personas físicas y jurídicas, dominicanas o extranjeras, legalmente establecidas

en República Dominicana, que participen en la cadena logística de importación y exportación, tales como: exportador, importador, consolidado, empresa de depósito, empresa administración de puertos, empresa naviera, agentes aduanas, empresa administración de parques, empresa especial de zona franca, empresa transportista, sin que esa lista sea limitativa. (Aduanas, Marco General del Programa Operador Economico Autorizado, 2012)

1.3 Alianza con el Sector Privado: Pilar Aduana-Empresa

Desde sus inicios, para desarrollar la figura del Operador Económico en la República Dominicana, se conformó un comité consultivo con el sector privado, integrado por los principales gremios empresariales relacionados con el comercio internacional y otros organismos relacionados, mencionando a continuación los siguientes:

- Asociación de industriales de la República Dominicana (AIRD)
- Consejo Nacional de Empresas Privadas (CONEP)
- Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)
- Cámara americana y de comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR)
- Red Nacional de Transporte Terrestre (RNTT)
- Business Alliance for Secure Commerce (BASC)
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)

La adhesión al programa para obtener la certificación de Operador Económico Autorizado es voluntaria, y no constituye una condición, licencia o autorización para realizar operaciones de comercio exterior, ni debe ser considerada como una forma de representar a terceros. El trámite de la autorización es gratuito, y pueden optar por la misma todas las empresas.

Se firmó un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional para la Implementación y funcionamiento del Operador Económico Autorizado, suscrito en fecha veintitrés (23) de febrero del año 2012, con las instituciones que intervienen en la regulación del comercio exterior: Dirección General de Aduanas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección Nacional de Control de Drogas, Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria, Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y Aviación Civil. (Aduanas, Marco General del Programa Economico Autorizado, 2014)

1.4 Base Legal: Emisión de un Decreto Presidencial

En fecha 22 de marzo de 2012, el poder ejecutivo instituyó mediante el decreto 144-12, la figura Operador Económico Autorizado en la República Dominicana.

- Tipo de Certificado: simplificación y Seguridad.
- Empresa Destinataria: grandes, medianas y pequeñas empresas (PYMES)
- Ámbito del programa: toda la Cadena Logística de Comercio Internacional.

- Vigencia del Certificado: 3 años.

El programa fue adherido a la Dirección General de Aduanas en el año 2012, el mismo aún está estructurando lo que es su base legal, teniendo como finalidad el poder adaptarse al sector público y privado.

1.5 Instituciones que integran el Decreto 144-12:

- Ministerio de Agricultura (MA).
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN).
- Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).
- Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).
- Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria de la Aviación Civil (CESAC).
- Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).

El 23 de febrero de 2012, se firmó el acuerdo interinstitucional para la implementación y funcionamiento del programa OEA – RD. Un total de siete instituciones se pusieron de acuerdo para fortalecer este programa, hacerlo más asequible y transparente. La participación de las demás instituciones con responsabilidad de supervisión de las actividades de comercio exterior, en los

procesos de implementación, desarrollo y mantenimiento de la figura, del OEA, como autoridades de control y facilitación.

Al margen de las obligaciones establecidas en el presente decreto para las entidades consignadas en este artículo, así como de las que pudieren derivarse de su participación en los procesos indicados, las mismas, en calidad de Comité Interinstitucional, tendrán la responsabilidad de reunirse al menos dos (02) veces por año, para la evaluación del desarrollo del programa y definición de estrategias tendentes a la mejora continua del mismo. (Aduanas, Programa OEA Dominicano (Avances y Perspectivas))

El programa Operador Económico Autorizado procura:

El programa OEA tiene planteados diversos y específicos objetivos, las mismas muestran el compromiso de dicho programa con el mejoramiento de los procesos comerciales y la búsqueda de funciones que optimicen y garanticen la efectividad del mismo, entre estas, dicho programa perfila:

1. Acreditar a los funcionarios que conforme los perfiles requeridos darán soporte permanente durante las fases de implementación, desarrollo y mantenimiento del programa, comprendida la participación en las visitas de validación y revalidación a los solicitantes.
2. Garantizar los niveles de autorización de los funcionarios designados, para la toma de decisiones durante las reuniones de coordinación del programa.

3. Asegurar el intercambio efectivo de las informaciones necesarias para el funcionamiento del programa.
4. Garantizar el respeto y estricto cumplimiento de los procedimientos establecidos para el funcionamiento del programa.
5. Participar en las reuniones de trabajo coordinadas para evaluar los resultados del desarrollo del programa del Operador Económico Autorizado y proponer las mejoras que estimen necesarias para mayor eficacia del mismo.
6. Garantizar a los Operadores Económicos Autorizados el disfrute de los beneficios otorgados a raíz de la expedición de la autorización.
7. Promover y participar en las actividades de capacitación organizadas a nivel interno y con el sector privado, con miras a la evolución y fortalecimiento del programa. (Aduanas, El Programa OEA Dominicano (Avances y Perspectivas), 2014)

1.6 Filosofía Organizacional de Aduanas

La Dirección General de Aduanas proporciona facilidad y control al comercio internacional de la República Dominicana, manteniendo como fundamento la eficiencia y transparencia de los procesos aduaneros, acorde con las mejores prácticas internacionales de la administración aduanera, el control de la evasión fiscal y el comercio ilícito, conjunto al fortalecimiento de la seguridad nacional y la protección de la salud y el medio ambiente.

1.6.1 Misión

Su misión principal es propinar al comercio de la República Dominicana control y facilidad para interactuar e intercambiar bienes y servicios con el resto del mundo, teniendo como fundamento la eficiencia y transparencia de los procesos aduaneros, acorde con las mejores prácticas internacionales de la administración aduanera, mantener el control de la evasión fiscal y el comercio ilícito, de igual forma, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la protección de la salud y el medio ambiente.

1.6.2 Visión

Su visión es que reconozcan la institución como un organismo eficiente, moderna y transparente tanto en el ámbito nacional como internacional. La misma está conformada por un equipo de personas íntegras que hagan de la misión de la institución, un proceso más dinámico, expedito y sistematizado que contribuya al desarrollo sostenible de la nación.

1.6.3 Objetivo

Se plantean como objetivos la eficiencia, transparencia y sistematización de todas las actividades de las aduanas del país con la finalidad de hacer efectivas las medidas de facilitación del comercio, y de esta forma, aumentar las recaudaciones fiscales y contribuir con otros organismos del Estado reduciendo diversos tipos de riesgos provenientes del exterior que puedan impedir el desarrollo sostenible de la Nación. (Aduanas, 2013)

1.6.4 Valores

Dentro de sus valores resaltan los siguientes:

- Integridad: es actuar conforme a las normas éticas.
- Transparencia: es ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad que permita la interpretación.
- Lealtad: sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, a los compromisos establecidos o hacia alguien.
- Seguridad: certeza, conocimiento seguro y claro de claro. Personas y equipos (mecanismo) que asegura la integridad y buen funcionamiento de algo.
- Eficiencia: se aplica a la persona cosa que realiza satisfactoriamente su función.
- Responsabilidad: capacidad en todo individuo para reconocer y aceptar las consecuencias de su libre actuación.
- Liderazgo: situación de notoriedad en que se halla una institución dentro de su ámbito.
- Compromiso: palabra dada y asumida.
- Honestidad: cualidad de honesto.

1.7 Servicios Aduanales

La Aduana es una oficina gubernamental, que también funciona como constitución fiscal brindando a su vez una variedad de servicios, que otorgan seguridad a quien lo adquiere y de esta forma optimizar procesos de exportación e importación, tomando en cuenta que estos servicios van desde servicios generales hasta servicios para procesos de entrada y salida de mercancías en el país.

1.7.1 Servicios Generales

- Solicitud de Licencia para Operar como Agencia de Aduanas.
- Solicitud de Licencia para Operar como Agente Aduanal.
- Solicitud de Licencia para Operar como Consolidador de Cargas.
- Solicitud de Licencia para Operar como Almacén de Depósito Fiscal.
- Solicitud de Licencia para Operar como Depósito de Reexportación.
- Solicitud de Licencia para Operar como Depósitos de Consolidación de Carga.
- Renovación de Fianza para Operar como Almacén de Depósitos Fiscales, Reexportación y Consolidación de Cargas.
- Solicitud Certificado de Autenticación (Token).
- Desbloqueo de Certificado de Autenticación (Token).
- Renovación de Certificado de Autenticación (Token).

- Cambio de Certificado de Autenticación (Token) por Daños o Pérdida.
- Registro de Dealers.
- Fiscales, Agente de Aduanas, Depósitos de Reexportación y Depósitos Consolidador de Cargas.
- Registro de Pasaporte en el SIGA.
- Registro de Importador/ Exportador.
- Renovación de Fianza para Operar con Agente de Aduanas.
- Renovación de Fianza para Operar como Consolidador de Cargas.
- Renovación de Fianza para Operar como Almacén de Depósito Fiscal, Reexportación Consolidador de Cargas.
- Solicitud de información pública.
- Certificado Registro de Titulares de Derechos de Propiedad Intelectual.
- Actuación sobre los Derechos de Propiedad Intelectual a Requerimiento del Titular.
- Consulta sobre clasificación arancelaria, legislación aduanera y tributaria.
- Entre otras.

1.7.2 Servicios de Exportación

- Resolución Anticipada sobre Clasificación Arancelaria de Mercancía.
- Resolución Anticipada sobre Aplicación de los Criterios de Valoración Aduanera.
- Resolución Anticipada sobre Valor de Contenido Regional.
- Resolución Anticipada sobre Devolución, Suspensión u otro diferimiento de Aranceles.
- Resolución Anticipada sobre Marcado de País de Origen.
- Solicitud de Admisión Temporal sin Transformación de Vehículos procedentes de Haití (Turistas).
- Solicitud de Admisión Temporal sin Transformación de Vehículos procedentes de Haití para Estudiantes.
- Solicitud de Admisión Temporal sin Transformación de Vehículos procedentes de Puerto Rico para Estudiantes vía Ferry.
- Solicitud de Admisión Temporal sin Transformación de Vehículos procedentes de Puerto Rico para Turistas vía Ferry.
- Solicitud de Admisión Temporal sin Transformación para Equipos y Mercancías.
- Solicitud de Cruce de Frontera de Vehículo hacia la República de Haití.
- Solicitud de Custodia de Tránsito Interno de Mercancía.

- Servicio Exportación General.

1.7.3 Servicios de importación

- Solicitud de Trato Arancelario Preferencial.
- Expedición de Carta de Códigos para la Importación de Mercancías Agropecuarias Sujetas a Contingentes Arancelarios.
- Autorización de Contingentes OMC (Rectificación Técnica).
- Autorización de Despacho de Sustancias y Mercancías Controladas.
- Solicitud Aplicación Exención Pago de Impuestos Ley No. 253-12.
- Solicitud Exención Pago de Impuestos, conforme a Disposición Administrativa No. 7204
- Resolución Anticipada sobre Clasificación Arancelaria de Mercancía.
- Resolución Anticipada sobre Aplicación de los Criterios de Valoración Aduanera
- Resolución Anticipada sobre Valor de Contenido Regional.
- Resolución Anticipada sobre Devolución, Suspensión u otro diferimiento de Aranceles.
- Resolución Anticipada sobre Mercado de País de Origen.
- Resolución Anticipada sobre Cambio de Clasificación Arancelaria.
- Exoneración de Ajuares del hogar y efectos personales.

- Exoneración parcial de impuestos a vehículo de motor de dominicanos y Extranjeros que vienen a residir al país.
- Exoneración por incentivo a las Energías Renovables.
- Exoneración de máquinas tragamonedas, las partes, piezas y accesorios.
- Exoneración para el fomento al desarrollo de Proyectos Turísticos y Hoteleros.
- Exoneración de Impuestos y Gravámenes a Instituciones Religiosas.
- Exoneración para las Instituciones Sin Fines de Lucro.
- Exoneración para las Actividades Cinematográficas.
- Exoneración para las Instituciones de Educación Superior.
- Exoneración al Sector Agropecuario.

Capítulo II: Características generales del Programa Operador Económico Autorizado.

Capítulo II

Características generales del Programa Operador Económico Autorizado.

2.1 Beneficios de la Certificación

2.1.1 Beneficios Directos que reciben Empresas Certificadas OEA en la República Dominicana:

Las empresas que se encuentren certificadas bajo el programa Operador Económico Autorizado gozarán de diversos beneficios que prometen garantizar la efectividad que otorga dicho programa, entre estos beneficios esta la reducción de tiempo en la entrega o el despacho de mercancía, garantizando que la misma cumple sus funciones en un lapso estimado que ronda las 24 horas, además, se le asignarán agentes de cuenta para dar seguimiento y operatividad a los beneficios que le corresponden de la certificación del Programa Operador Económico Autorizado dentro de las Aduanas, contando también con el despacho expreso: el cual enfatiza en un número reducido o específicos de inspecciones físicas y de exámenes, según proceda.

Con el fin de minimizar el tiempo en los procesos, las empresas certificadas contarán con aforadores exclusivos debidamente identificados. Por lo tanto, también gozarán de coordinación de controles y de levante rápido.

No obstante, se le considerará pago diferido de los derechos, impuestos, tasas y cargas, según proceda; conforme al Acuerdo de facilitación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

También se les permitirá la utilización de garantías generales o la reducción de dichas garantías.

Es importante recalcar que solo será necesaria al momento de entrar o sacar mercancías, una sola declaración de Aduanas para todas las importaciones o exportaciones realizadas en un período dado. Conforme el Acuerdo de Facilitación de la OMC prescribe.

Otro beneficio que podrán percibir dichas empresas será el despacho de las mercancías en los locales del OEA, o en otro lugar autorizado por la Aduana, conforme al Acuerdo de Facilitación de la OMC.

2.1.2 Beneficios de los puertos certificados OEA-RD

Estos beneficiaran a las demás empresas que logren la certificación teniendo en cuenta los siguientes factores:

- La asignación de un área especial con mayores niveles de seguridad para el custodio de la carga del Operador Económico Autorizado, (bloque de contenedores OEA);
- La asignación de un representante de servicio al cliente en el puerto que pueda ayudar a solucionar con prioridad los inconvenientes presentados al Operador Económico Autorizado.

- La notificación inmediata de entrada y salida al puerto de los contenedores de las empresas certificadas OEA.
- Y por último la asignación de un carril expreso (OEA) para la entrada y salida al puerto.

2.1.3 Otros Beneficios:

- Las empresas certificadas como Operador Económico Autorizado, además de los beneficios que ofrecen las Aduanas, obtienen otros beneficios que son inherentes a la certificación, como son: la organización, la competitividad, el prestigio, entre otros, que ayudan a las empresas a ganar nuevos clientes, y ahorrar cantidades importantes de recursos económicos, que luego se convierten en beneficios netos.
- Estos beneficios que obtienen las empresas por la obtención de la certificación, mediante la correcta implementación de sus sistemas de gestión de seguridad de la cadena logística, se reflejan en las estadísticas que se mostrarán más adelante en el desarrollo de la explicación.

2.1.4 Beneficios Aplicados al Momento:

Se les aplicarán los beneficios otorgados por los puertos certificados OEA, dígame los puertos Haina Oriental y Caucedo.

De esta forma, disfrutarán la asignación de un área especial con mayores niveles de seguridad para el custodio de la carga del Operador Económico Autorizado, (bloque de contenedores OEA).

Después se les asignará un representante de servicio al cliente en el puerto, que pueda ayudar a solucionar con prioridad los inconvenientes presentados al Operador Económico Autorizado.

Luego tendrán la asignación de un carril expreso (OEA) para la entrada y salida del puerto, a fin de que su estancia en la misma sea la más placentera.

La reducción del tiempo a la hora del despacho de mercancía es otra ventaja de la cual disfrutarán, disponible en los puertos de Haina Oriental y Caucedo, tomando en cuenta el previo cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Finalmente, se le asignarán agentes de cuenta para dar seguimiento y operatividad a los beneficios del OEA dentro de las Aduanas. Contarán con el despacho expreso y el número reducido de inspecciones físicas y exámenes, según proceda.

2.2 Proyecto Piloto para la Implementación de Beneficios OEA y Despacho 24/7, Puertos Haina-Caucedo.

La Dirección General de Aduanas de la República Dominicana, presentó el Proyecto Piloto para la implementación de los beneficios del Programa Operador Económico Autorizado, departamento que opera bajo las instalaciones de las Aduanas y el cual dio inicio el 2 de noviembre del 2015. Para empezar con este proyecto la adecuación de los requisitos fue elemental.

El Proyecto Pilo plantea objetivos y beneficios que ayudan a implementar con mayor fuerza el programa OEA en este caso en los puertos de Caucedo y Haina. Entre los objetivos del proyecto se encuentran:

- La implementación de los beneficios del programa OEA, a las empresas certificadas en los puertos Caucedo y Haina.
- El poner en funcionamiento los carriles OEA (Expresos), de entrada y salida al puerto para uso exclusivo de las empresas certificadas.
- La asignación de un área especial para contenedores OEA.
- La implementación de despacho 24/7, para empresas OEA.

De igual forma la misma presenta beneficios para las empresas OEA con la implementación del piloto, entre los que destaca mencionar:

- Reducción de tiempo en el despacho de mercancía.
- Reducción de costos por operaciones en el puerto.
- Reducción de pasos para llevar a cabo el despacho.
- Uso exclusivo de los carriles destinados para las empresas OEA.
- Uso exclusivo de áreas de contenedores con mayores niveles de seguridad en los puertos.
- Privilegios de despachos 24 horas, previa solicitud de la empresa OEA.

2.3 Quienes pueden certificarse OEA

¿Quiénes pueden ser OEA?

La lista de quienes pueden certificarse bajo este programa se presenta a continuación:

- Importadores.
- Exportadores.
- Agentes de Aduanas.

- Transportistas Terrestres.
- Almacenistas en depósitos.
- Agentes consolidadores y desconsolidadores.
- Agentes de correo expreso.
- Agentes navieros.
- Instalaciones portuarias.
- Líneas áreas de carga.

2.4 Proceso de certificación OEA

A continuación, se expone el orden de funcionamiento del proceso de verificación en cuanto a documentación:

- I. Cuestionario de Autoevaluación.
- II. Formulario de Solicitud.
- III. Seleccionar la opción para la solicitud.
- IV. Perfil de seguridad.
- V. Validación in situ e informes.
- VI. Certificación.

(Ver anexo 11)

2.5 Requisitos generales para certificarse bajo el programa OEA

La adecuación de los requisitos fue de las tareas más importantes, empleándose de igual forma como base para dar inicio al proyecto piloto, tomando como referencias estándares de programas como C-TPAT y BASC. También fueron

usados como referencias programas OEA de otros países como lo fue Colombia y España.



Capítulo III:

Aplicación del programa en las empresas

Capítulo III

Aplicación del programa en las empresas

3.1 Estrategias para la mejora del programa

1. Para una mayor eficiencia y factibilidad se debe añadir este programa a la nueva modalidad que está empleando Aduanas, que es la de facilitar el proceso comercial a través de una aplicación para teléfonos inteligentes. De manera que se desarrolle con mayor agilidad y rapidez.
2. Se considera que las empresas no conocen lo suficiente del programa, por tal razón, es primordial concientizar a las empresas que exportan e importan, de la existencia de este programa, pues, desde nuestro punto de vista no se le ha dado la debida promoción, lo que ha ocasionado que muchas compañías desconozcan o más bien, no estén familiarizadas con las beneficios y funciones del mismo, por lo que se considera más estratégico el orientar y enfatizar más en las ventajas que proporciona dicho programa así como la factibilidad que aporta al comercio internacional.

3. Otra estrategia que es considerada es la de modificar y adecuar la plataforma de registro de información para los usuarios. Con esta mejora al sistema, se podrá mantener una comunicación clara y precisa sin malentendidos, lo que ayudará a maximizar el buen funcionamiento del programa de forma positiva.

Con la implementación de este avance informático la información entregada a otros organismos será pura y segura previniendo de esta manera posibles altercados.

3.2 Empresas certificadas OEA en la República Dominicana

Son muchas las empresas a nivel nacional que rigen sus operaciones bajo este programa, al desarrollar la necesidad de ser partícipe de un sistema que mejore sus procesos garantizando factores clave como lo son la seguridad y la confianza. Las empresas se categorizan desde empresas exportadoras e importadoras, hasta empresas que trabajan con logística.

Exportadoras:

1. Brugal & Co., S.A.
2. Pasteurizadora Rica S.A.
3. Swedish Match, S.A.
4. Grupo Mejia Arcalá, S.A.

5. Consorcio Cítricos Dominicanos (Ccd), S.A.
6. Latin American Free Zone Investment.
7. Johnson & Johnson.
8. Cervecería Nacional Dominicana.
9. Kimberly Clarck.
10. Avery Dennison Dominican Republic, SRL.
11. De Royal Intercontinental, SRL.
12. Fenwal International, Inc.

Importadoras:

1. Implementos Y Maquinarias (Imca).
2. Grupo Ramos.
3. Diageo Dominicana, SRL.
4. Brugal & Co., S.A.
5. Pasteurizadora Rica S.A.
6. Swedish Match, S.A.
7. Grupo Mejia Arcalá, S.A.
8. Consorcio Cítricos Dominicanos (Ccd), S.A.
9. Latin American Free Zone Investment.
10. Johnson & Johnson.
11. Cervecería Nacional Dominicana.

12. Compañía Dominicana De Teléfonos, S.A. (Claro)
13. Mercasid, S.A.
14. Induveca, S.A.
15. Agua Crystal, S.A.
16. Induspalma Dominicana, S.A.
17. Avery Dennison Dominican Republic, S.R.L.
18. De Royal Intercontinental, S.R.L.
19. Fenwal International, Inc.

Logística:

1. Haina International Terminals.
2. Multimodal Caucedo.
3. Maritima Dominicana.
4. Caribetrans.
5. Frederic Schad..
6. Dominican International Forwarding
7. Amerimar.
8. Almacenes Dominicanos De Depósitos SAS.
9. Agencias Navieras B&R, SAS.
10. Rodemsa.
11. Dominitrans.
12. Ag Internacional.
13. C Logistics Solutions S.R.L.

14. Inversiones Stonewood Dominicana, S.R.L
15. Henriquez & Asociados, Srl. (Agente Aduanal)
16. Global Freight Solutions.
17. Segema.
18. Seadom.
19. Maritima Dominicana (Agente Aduanal)
20. E. T. Heinsen, S.A.S.
21. Marine Express, Inc.
22. Almatrans S.A.S.
23. Terminales Haina S.A.S.
24. Almadela, S.A.

3.3 Firmas y Acuerdos del programa OEA República Dominicana con otros países.

La República Dominicana como parte de una actuación estratégica, ha optado por firmar acuerdos de reconocimiento mutuo con países con los cuales se mantiene un flujo de comercio constante, buscando de esta forma maximizar las operaciones y fortalecer la relación comercial a través de una plataforma de seguridad y transparencia.

3.3.1 Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Programa OEA con Corea del Sur

Las Aduanas de Corea del Sur y de la República Dominicana, firmaron un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo el pasado 23 de Abril de 2015, con el objetivo general de mejorar el desempeño de ambas Aduanas. Este hecho se dio entre Kim Nak-hoe, Comisionado del Servicio de Aduanas de la República de Corea del Sur, y Fernando Fernández, quien en ese entonces era el Director General de Aduanas de la República Dominicana.

Con la firma de este acuerdo, la República Dominicana se convierte en el primer país del Caribe en formalizar el proceso de reconocimiento de su programa Operador Económico Autorizado, haciendo compatibles los programas de ambos países, y pasando a ser el cuarto país en América después de Estados Unidos, Canadá y México en firmar un ARM.

Este acuerdo es de gran importancia para ambos países, para las empresas dominicanas que exportan a Corea, como también para las empresas de Corea que exportan hacia la República Dominicana, pues el mismo promueve el incremento del comercio seguro entre ambas naciones y además permite a las empresas certificadas acceder a los beneficios mutuos establecidos dentro de los programas OEA de ambos países.

El Sector de Integración y Comercio del Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco del fortalecimiento de los programas OEA en América Latina y el Caribe, ha apoyado lo que es el proceso de negociación de dicha firma. Mediante este

Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, se avanza en el proceso para lograr que Corea reconozca a las empresas certificadas de la República Dominicana como empresas confiables y viceversa. Dicho suceso prevé la reducción de inspecciones y un tratamiento expedito para las mercancías de las empresas OEA en ambos países, lo cual disminuye tiempo y costos para las empresas, haciéndolas más competitivas globalmente.

Los acuerdos de reconocimiento mutuo simplifican las operaciones de comercio internacional, mejoran la seguridad en la cadena de suministro y facilitan el acceso a nuevos mercados.

3.3.2 Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Programa OEA con Estados Unidos

El proceso de Reconocimiento Mutuo entre estas dos Aduanas partió de una primera reunión sostenida en Madrid, España, en el año 2013, entre ambos directores, en el marco de la Conferencia Mundial del Programa OEA, celebrado en aquella ciudad.

Para el 7 de Diciembre de 2015 las Aduanas de la República Dominicana y los Estados Unidos firmaron oficialmente el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para fortalecer el intercambio comercial entre los dos países y contra cualquier amenaza terrorista a la cadena logística del comercio transfronterizo. La firma fue encabezada por el entonces Ministro de Hacienda, Simón Lizardo, quien, además, representó al presidente Danilo Medina. Así mismo de contó con la participación del presidente del Consejo de Directores de la Organización

Mundial de las Aduanas (OMA), Zouhair Chorfi, conjunto a su secretario general Kunio Mikuriya, Sergio Mujica, secretario adjunto, y el embajador de Estados Unidos en República Dominicana, entre otros importantes representantes.

La firma de este acuerdo constituye un hito en la historia de la Aduanas y el comercio exterior de ambos países, y permite reiterar un mensaje de compromiso con las mejores prácticas internacionales en el manejo del comercio transfronterizo. Ya que, para Aduanas de la República Dominicana la seguridad es competitividad y el programa OEA ha demostrado ser efectivo no solo para la disminución de costos sino también para el establecimiento de procedimientos de despachos ágiles y novedosos.

La República Dominicana es el segundo país de Latinoamérica, después de México, que logra alcanzar un acuerdo de este tipo con la Aduana de los Estados Unidos de Norteamérica. Esto demuestra la fortaleza de nuestro programa y el alto nivel de confianza que le ofrece la comunidad internacional ligada al comercio.

Durante la firma del acuerdo con la aduana de los Estados Unidos, el titular de la aduana dominicana hizo un llamado a todos los directores de Aduanas presentes, y a los 180 países miembros de la Organización Mundial de Aduanas, para que se avance de forma rápida, armónica y firme, en la consolidación del Programa Operador Económico Autorizado. Entre otras facilidades, las empresas dominicanas certificadas por el programa OEA, disponen de canales expresos de

despachos en los puertos, un servicio de despacho de mercancías garantizado 24 horas al día, los 7 días de la semana.

El sector exportador de la República Dominicana, va a recibir un trato preferencial en el manejo de sus exportaciones, tanto en los puertos dominicanos, como en los puertos de entrada en los Estados Unidos.

Esto les permitirá ahorros importantes en costos y tiempo, que derivarán en un mayor nivel de competitividad de los productos en ese, que es el principal mercado de destino de los productos dominicanos exportables. Por tal motivo, la Dirección General de Aduanas hace un nuevo llamado a las empresas del sector exportador, a las empresas de zonas francas, que aún no tienen constancia de la importancia de dicho programa, para que inicien el proceso de certificación, de modo que puedan acceder a los canales y procedimientos de despachos expeditos tanto en ese mercado, como en el de Corea del Sur, en función del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo que ya fue firmado, en el caso de ese último país.

CONCLUSIÓN

A medida que el comercio internacional se ha desarrollado con la economía global, se ha reconocido que los regímenes arancelarios anticuados, incompatibles e ineficaces, plantean costosas restricciones que se traducen en pérdida de competitividad y de capacidad para intervenir en los mercados internacionales de estos tiempos.

El programa Operador Económico Autorizado se emplea con la finalidad de fortalecer las capacidades en el plano competitivo y en la cadena logística de la empresa en su intervención en el comercio transfronterizo. Así mismo, la modernización y armonización de las aduanas persigue controles eficaces para combatir la delincuencia y el terrorismo transfronterizo, que han crecido y se han sofisticado a resultas de las nuevas posibilidades ofrecidas por los mercados mundiales, que constituye un objetivo clave para facilitar el comercio internacional entre naciones y empresas.

En el mundo ya son 57 países los que cuentan con un programa de Operador Económico Autorizado (año 2014) con distintos grados de cobertura o profundización en la cadena logística, entre los que se encuentran importantes socios comerciales como lo son los de Chile, los de Estados Unidos, la Unión Europea, Corea, Japón, China, México, Brasil y Canadá. Adicionalmente desde el año 2007, algunas de estas economías han comenzado a estrechar los lazos entre sus programas de OEA a través de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM)” (Chile, 2014) Con este programa el comercio de la Republica Dominicana

también gana credibilidad al ser uno de los países que cuentan con dicho programa para otorgar la certificación como Operador Económico Autorizado.

RECOMENDACIONES

Luego de concluir la investigación sobre la importancia de la implementación del Programa Operador Económico Autorizado en la gestión aduanera y tomando en consideración todo lo debatido se hacen las siguientes recomendaciones:

- Establecer canales de comunicaciones dinámicos para el cliente externo para que ellos puedan hacer sus recomendaciones sobre el programa OEA, y de esta forma garantizar la funcionalidad y el continuo mejoramiento de este.
- Proponer un periodo de actualización de los diferentes componentes del Programa Económico Autorizado y las herramientas que forman los procesos para realizar actividades de comercio exterior en cada una de las instituciones que intervienen.
- Concientizar de la existencia del Programa a las empresas que realizan dichas actividades relacionadas con el Operador Económico Autorizado.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

(2012). Obtenido de <http://www.aduanas.gob.do/>

Actividadeseconomicas. (2013). Obtenido de <http://www.actividadeseconomicas.org/2013/05/agentes-economicos.html>

Aduanas. (2013)

Aduanas. (2013)

Aduanas, D. G. (2016). *I Conferencia Anual del Operador Económico Autorizado*. Santo Domingo, RD.

Aduanas, D. G. (2016). *I conferencia Anual del programa Operador Económico Autorizado, RD*. Santo Domingo.

Aduanas, D. G. (s.f.). *Aduanas*.

Aduanas, D. G. (s.f.). *El Programa OEA Dominicano (Avances y Perspectivas)*. Santo Domingo.

Aduanas, D. G. (s.f.). *Marco General del Programa Economico Autorizado*.

Aduanas, D. G. (s.f.). *Marco General del Programa Operador Economico Autorizado*.

Aduanas, D. G. (s.f.). *Marco General del Programa Operador Economico Autorizado*.

Aduanas, D. G. (s.f.). *Programa OEA Dominicano (Avances y Perspectivas)*.

Aduanas, D. G. (s.f.). *Programa OEA Dominicano (Avances y Perspectivas)*.

Aduanas, D. G. (s.f.). *Programa OEA Dominicano (Avances y Perspectivas)*. Santo Domingo.

Alma, E. (2012). Primera en certificación OEA. *MERCADO*.

Americacaribe. (22 de Junio de 2012). Obtenido de <http://www.wcoamericaribe.org/que-es-la-oma>

Chile, G. d. (2014). *Aduanas de Chile*. Obtenido de Aduanas de Chile: <https://www.aduana.cl/programas-oea-en-el-mundo/aduana/2013-11-28/135114.html>

- Ciifen.* (s.f.). Obtenido de
http://www.ciifen.org/index.php?option=com_content&view=category&id=84&layout=blog&Itemid=111&lang=es
- Comercio y Aduanas.com.mx.* (s.f.). Obtenido de
<http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/113-que-es-comercio-internacional>
- Comercioyaduanas.* (s.f.). Obtenido de
<http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/113-que-es-comercio-internacional>
- Comercioyaduanas.* (s.f.). Obtenido de
<http://www.comercioyaduanas.com.mx/exportar>
- Comercioyaduanas.* (s.f.). Obtenido de
<http://www.comercioyaduanas.com.mx/comoimportar/comopuedoimportar/120-que-es-importar>
- Csalazar.* (5 de Mayo de 2008). Obtenido de <https://csalazar.org/2008/05/05/la-ejecucin-en-la-administracin/>
- Csintranet.* (s.f.). Obtenido de
http://csintranet.org/competenciaslaborales/index.php?option=com_content&view=article&id=148:iniciativa&catid=55:competencias
- Customs Larning & Knowledge Community.* (20 de 10 de 2012). Obtenido de CLICK: <http://www.wcoamericaribe.org/que-es-la-oma>
- Deconceptos.* (s.f.). Obtenido de <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/beneficio>
- Definicion.* (s.f.). Obtenido de <http://definicion.de/programa/>
- Definicion.* (s.f.). Obtenido de <http://definicion.mx/equilibrio/>
- Definicionabc.* (s.f.). Obtenido de
<http://www.definicionabc.com/general/implementar.php>
- Definicionabc.* (s.f.). Obtenido de
<http://www.definicionabc.com/general/restricciones.php>
- Definicionabc.* (s.f.). Obtenido de
<http://www.definicionabc.com/general/impacto.php>
- DGI, D. G. (s.f.). Programa OEA Dominicano. Santo Domingo, Republica Dominicana.

Diario, E. N. (09 de Septiembre de 2016). Aduanas certifica otras cinco empresas con el Operador Económico Autorizado . *Dirección General de Aduanas*.

Dirección General de Aduanas. (s.f.). DGA. Obtenido de <http://www.aduanas.gob.do/>

Economipedia. (s.f.). Obtenido de <http://economipedia.com/definiciones/economia-global.html>

España, T. (s.f.). *Tiba Group España*. Obtenido de <http://www.tibagroup.com/es/operador-economico-autorizado>

Fao. (s.f.). Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/008/y5136s/y5136s07.htm>

Fao. (s.f.). Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/008/y5136s/y5136s07.htm>

Fernandez, F. (01 de 09 de 2015). El Caribe. *Aduanas certifica 10 principales empresas de RD como OEA*.

Fernandez, F. (2015). Firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM). *Minuta actualización portal OEA*, (pág. 7). Punta Cana, RD.

González, J. U. (2016). *Expansion*. Obtenido de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/crecimiento-economico.html>

GustavoAgueloVelez. (2011). Obtenido de <http://gustavo-agudelo-velez.webnode.es/blog/regimen-arancelario/>

Hrc. (s.f.). Obtenido de http://www.hrc.es/bioest/Medidas_frecuencia_3.html
<http://www.aduanas.gob.do/>. (s.f.).

Logisticayabastecimiento. (s.f.). Obtenido de <http://logisticayabastecimiento.jimdo.com/qu%C3%A9-es-cadena-de-abastecimiento/>

Morales., O. A. (2016). *Planeacion del Randimiento para el sistema*.

Morales., O. A. (2016). *Planeacion del Rendimiento para el sistema* .

Naufal, N. S. (20 de Noviembre de 2014). *Zona Logística*. Obtenido de Zona Logística: <http://www.zonalogistica.com/articulos-6681/articulos-mas-leidos/operador-economico-autorizado-2/>

ORELLANA, K. (2016). Operador Económico Autorizado. *Revista de la Red de expertos en Integración Regional*.

- Paniagua, E. R. (09 de Septiembre de 2016). *Paginaextra.com* . Obtenido de Paginaextra.com : <http://www.paginaextra.com/director-de-aduanas-dice-que-no-habra-tolerancia-a-la-evasion/>
- Polanco, G. (2016). Cinco empresas reciben certificación OEA. *Mercado*.
- Prezi. (18 de Mayo de 2014). Obtenido de <https://prezi.com/pm4nknh0poin/flujo-de-mercancias/>
- Ramirez, W. O. (2016). La Estrategia de Seguridad de Centroamérica y el Modelo de Seguridad Democrática en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana. *Revista de la Red de expertos en Integración Regional* .
- Rm-forwarding. (06 de abril de 2016). Obtenido de <http://rm-forwarding.com/2012/06/04/la-cadena-logistica-internacional/>
- Seguridadesocialynegociosdiversos. (4 de Octubre de 2011). Obtenido de <http://seguridadesocialynegociosdiversos.blogspot.com/2011/10/el-regimen-de-aduanas-en-la-republica.html>

ANEXOS



OEA- ENTREVISTA REALIZADA AL LIC. JOVANNY FELIX, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO.

1. ¿Cuál cree usted que es la principal fortaleza del programa OEA?

La principal fortaleza del programa OEA es la alianza que se ha logrado con el sector privado donde ellos han asumido este programa como una oportunidad para hacer el país y a sus empresas más competitivas, a la vez que brinda la seguridad al Estado, a las Aduanas y a sus empresas para tener un comercio y operaciones seguras, esta es una de las grandes fortalezas.

Otra gran fortaleza sería la implementación tangible que ha tenido tanto a lo interno de la Dirección General de Aduanas como a los beneficios que se le ha aplicado al sector privado.

2. ¿Qué beneficios percibe el gobierno de la implementación de la OEA?

Recibe el beneficio de desarrollar competitividad sector privado y a las empresas del país que a su vez se describe o se traduce en más empleos, en más desarrollo al país.

Por otra parte, también tener operadores seguros, operadores confiables, le brindan al Estado la certeza de que lo que se está declarando y que lo que se está comercializando es lo correcto y que estas están pagando los impuestos que corresponden por que son operadores confiables. Además, que nos evita congestión y nos reduce la cantidad de personal, nos hace más eficientes en nuestro desarrollo y en nuestros procesos.

3. Además del programa OEA ¿Qué otras iniciativas de seguridad han implementado las Aduanas de RD?

Si, en las Aduanas a parte del programa OEA existen otros programas como el de rayos x, alianzas con otras Aduanas internacionales dentro del marco SAFE aduana-aduana, los sistemas de gestión de riesgo también conllevan aspectos de seguridad. También hay redes internacionales de aduanas para intercomunicarse e intercambiar informaciones y combatir

ilícitos, además de que hay muchos marcos acuerdos con los que se utilizan para poder compartir información y perseguir delitos aduaneros.

4. ¿Cómo surge la necesidad de implementar este programa en la República Dominicana?

Surge porque nosotros como Aduanas somos miembros de la OMA, Organización Mundial de Aduanas y del marco SAFE somos parte signataria y lo acogimos, dentro del marco SAFE a su vez está el programa Operador Económico Autorizado.

Entonces el programa surge como una necesidad de equilibrar y tener el punto de control entre “control efectivo y facilitación” las aduanas necesitan dar facilitación a las empresas para que desarrollen sus negocios, pero a su vez tienen el compromiso de proteger la seguridad de los Estados financieramente hablando, pero también de que no entren armas, químicos, drogas, entre otros. ¿Tienen el deber de controlar el tráfico y flujo de mercancías, entonces como logramos lograr ese equilibrio, como hacer que a quien le facilito y a quien le controlo, a quien tengo más cuidado!?

Entonces el programa OEA viene a llenar esa necesidad de que estas son empresas que le podemos dar facilidad, porque nos brindan seguridad, entonces a los que no nos brindan esa seguridad y esa confianza entonces nosotros le aplicamos mayores controles.

5. ¿Cuánto tiempo duró adaptar y agregar el departamento del programa OEA en la Dirección General de Aduanas?

Nosotros comenzamos la implementación en el 2011, salió el decreto que lo instituyo en el 2012, luego del 2012 vino un proceso y se certificó incluso la primera empresa en el 2012. Entonces fue lanzamiento, decreto y se implementó, también se firmó un acuerdo con las demás instituciones reguladoras del comercio exterior.

Entre el 2012 y el 2014 vino un proceso de implementación de la parte estructural, lo organizacional, ya aquí en aduanas sale en el 2014 toda la parte estructural y ya del 2015 en lo adelante es que ha tenido el desarrollo pleno con una gran cantidad de empresas certificadas.

6. ¿Tienen que dar cuenta a la OMA de cómo van las certificaciones del programa OEA en la Rep. Dom.?

La OMA no recibe cuentas como estilo auditorio, es decir, si anualmente nosotros damos la información de cuantas empresas están certificadas, con quien se ha firmado acuerdo de reconocimiento mutuo, pero es como un reporte para ellos mantener actualizado a vez algo que se llama como un compendio que es lo que recoge los cientos y tantos programas que hay en el mundo, todos informamos y de ahí se crea como el OEA a nivel mundial, global. Si tenemos reuniones constantes allá en Brúcelas sobre que mejorar del programa, que nuevas metas entre otras cosas.

Pero cada Aduana es independiente, así como cada país es soberano, simplemente uno vive buscando los estándares internacionales, viendo que es lo mejor para seguir.

7. ¿Qué tanto ha mejorado la seguridad del Comercio Internacional con relación al programa?

Ha mejorado sustancialmente, porque el sector privado desconocía muchísimas herramientas que le podían ayudar a mejorar la seguridad física de sus instalaciones, a organizar mejor sus empresas, brindando mutuamente más confianza y por ejemplo les enseña a revisar los contenedores para que no lo utilizan de manera ilícita, cargarlo de sustancias prohibidas. Pero esto es porque lo ensena eso no se tenía, porque antes los contenedores solo se cargaban y se iban ahora con el programa OEA ellos revisan los siete puntos del contenedor los 17 puntos de los tráileres y tienen conciencia y se tiene la filosofía de entender que hay riesgos en su actividad y por tanto los protegen.

8. ¿Con cuales países están previstos hacer acuerdos mediante la OEA?

Ya firmamos dos, un primer acuerdo con Corea del Sur, y un segundo acuerdo con la Aduana de Estados Unidos. Se tiene previsto comenzar negociar Aduanas de Latinoamérica con quien mantengamos mayor flujo comercial.

9. ¿Qué cantidad de empresas dominicanas en términos de porcentaje están certificadas bajo la OEA en la actualidad?

Puntualmente están certificadas 125 empresas, a nivel de porcentaje nosotros no lo medimos que si son 10,000 empresas eso representa tanto no, si no, un tema de volumen, lo que representa un alto volumen porque son las principales empresas del país, también incluyendo empresas pequeñas.

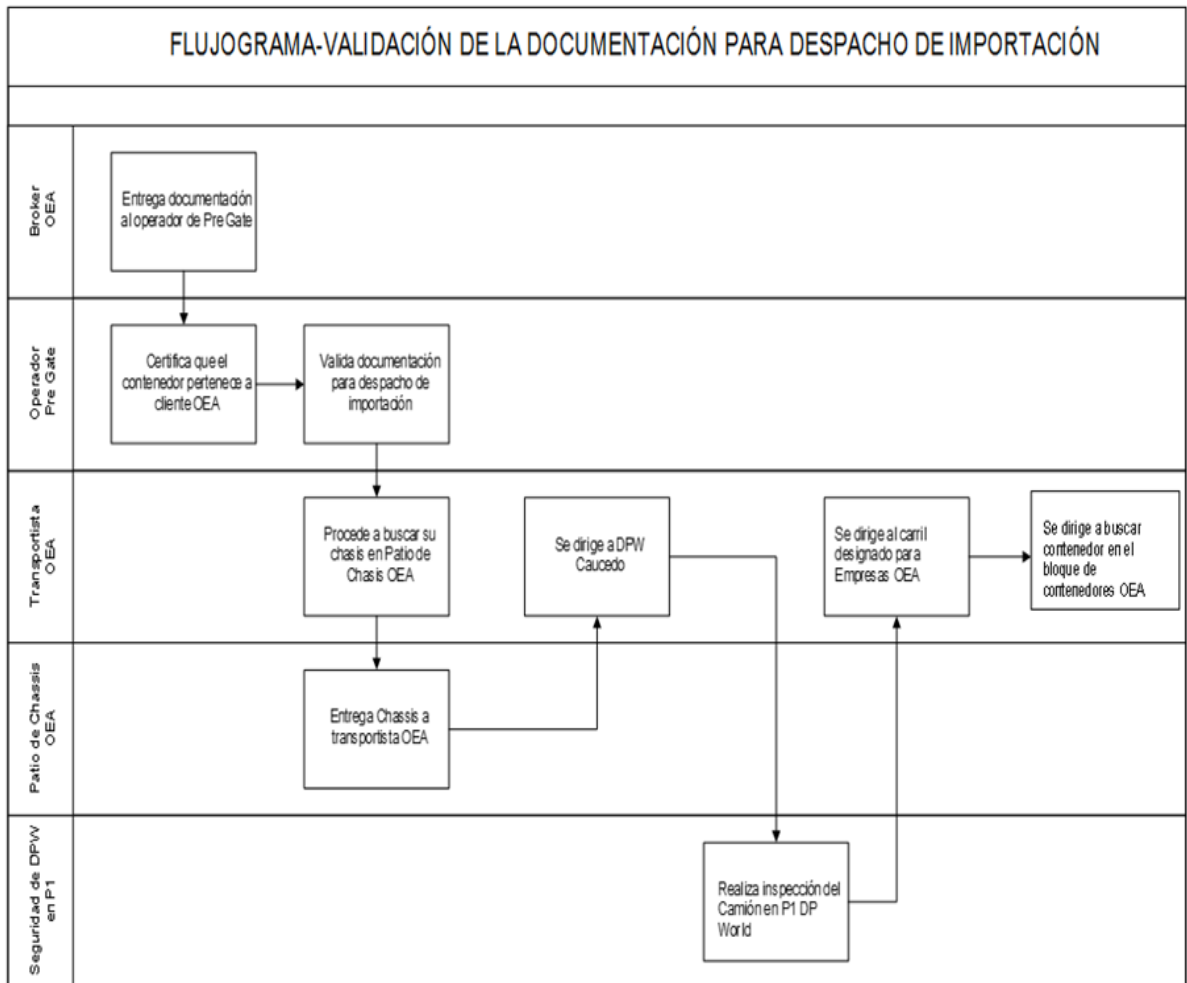
10. Si estuviera a su alcance, mejorar algo del programa o implementar nuevas estrategias, ¿Cuáles serían?

Bueno si está a mi alcance, es mi deber proponer mejoras siempre, nosotros tenemos un plan que presentamos ante la Dirección que estamos ejecutando un plan estratégico lo que nos permite tener una visión de cómo vamos mejorando en el tiempo. Hemos avanzado muchísimo, pero siempre hay oportunidad para mejorar siempre la hay.

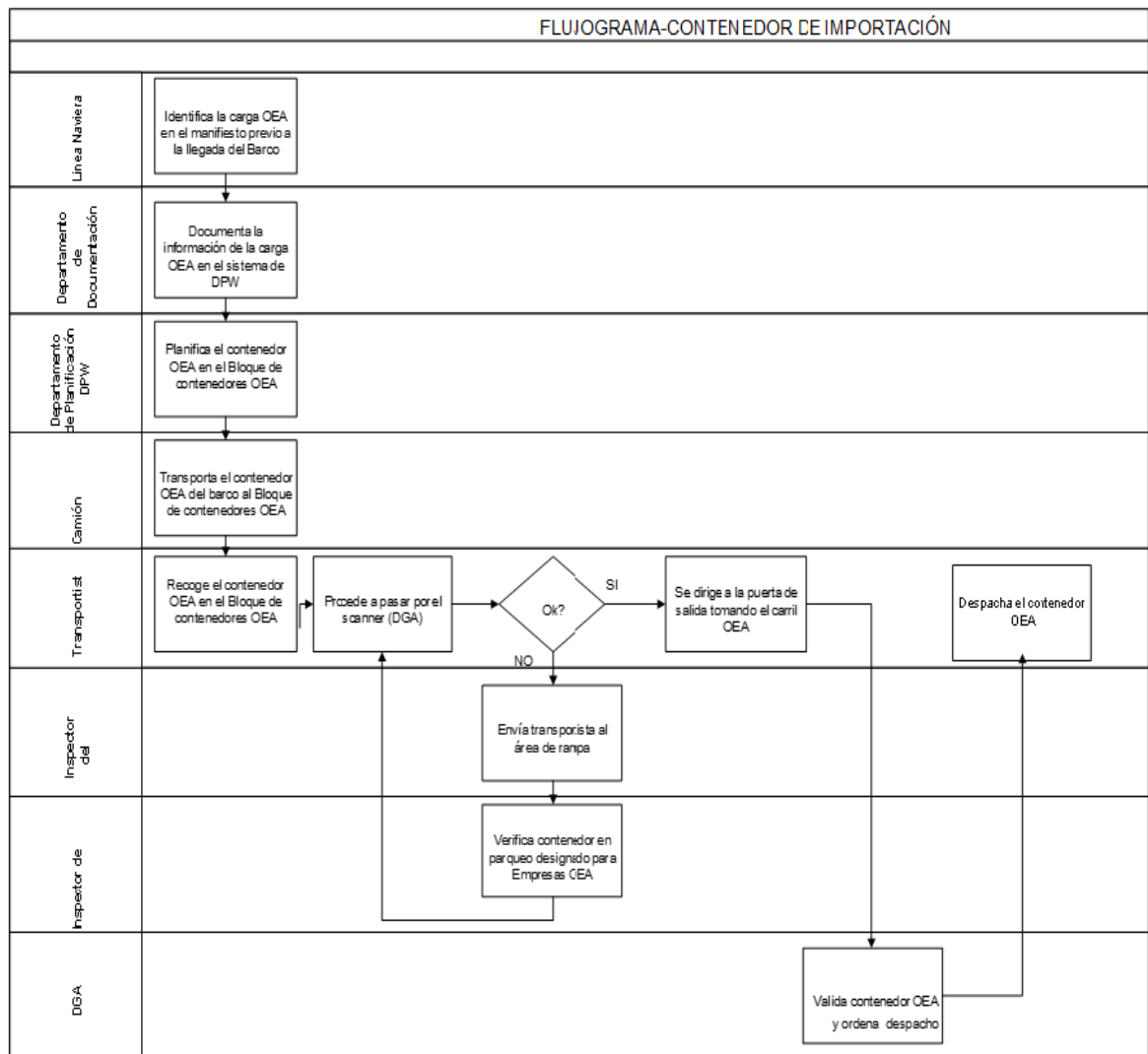
Tenemos que fortalecer la parte de sistemas como los usuarios registrar la información para luego poder interpretarla a nivel electrónico porque estos son programas internacionales que comunican con otras aduanas, entonces a veces la información que vierte una aduana con la que nosotros damos no necesariamente se interpreta entonces hay que estar buscando mecanismos, si estamos trabajando en eso, pero siempre hay que estar buscando la mejor manera. Siempre es importante contar con el apoyo de todos los sectores, hay sectores que a veces son un poco más lento en los procesos nuevos y estamos conversando, y espero que todo salga bien.



**Alondra Uceta, Lorainne De La Cruz, Lic. Jovanny Felix, y
Yoleidis Tejeda.**

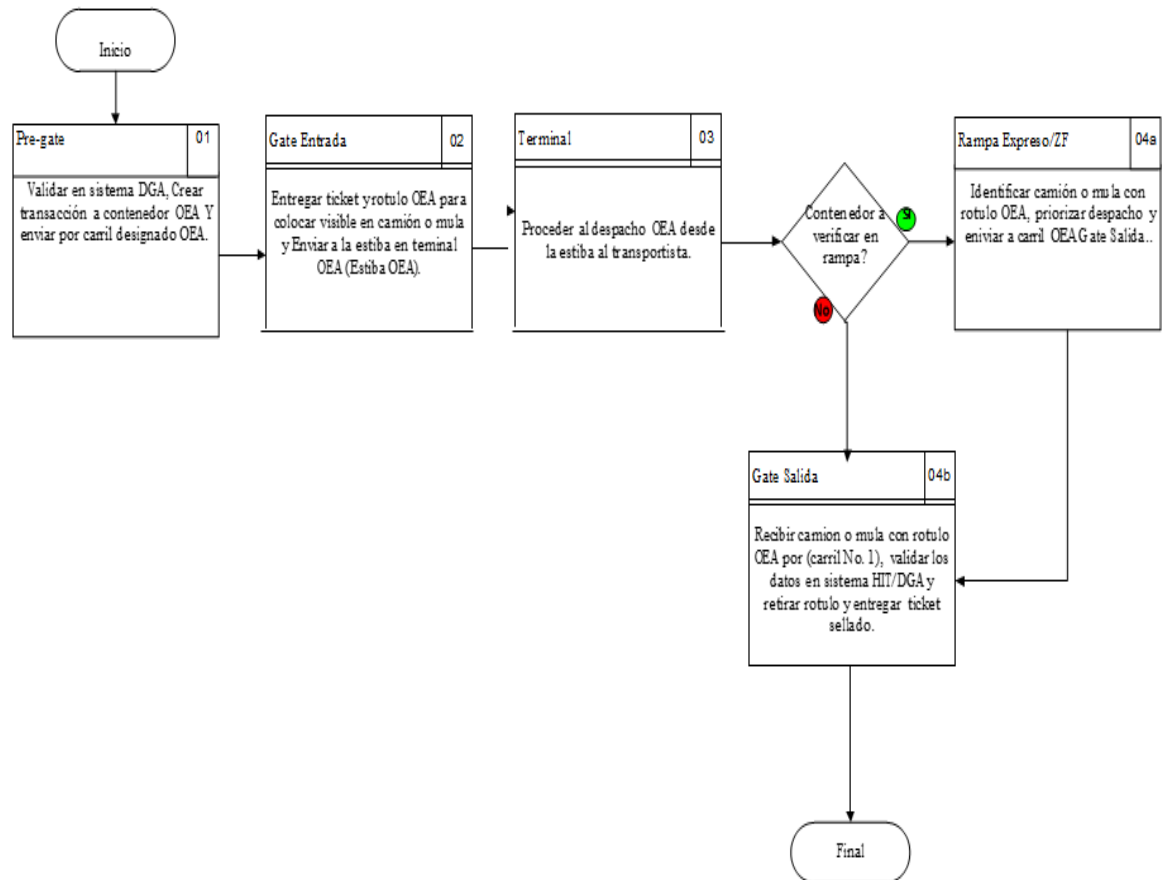


Fuente: (DGA, 2017)



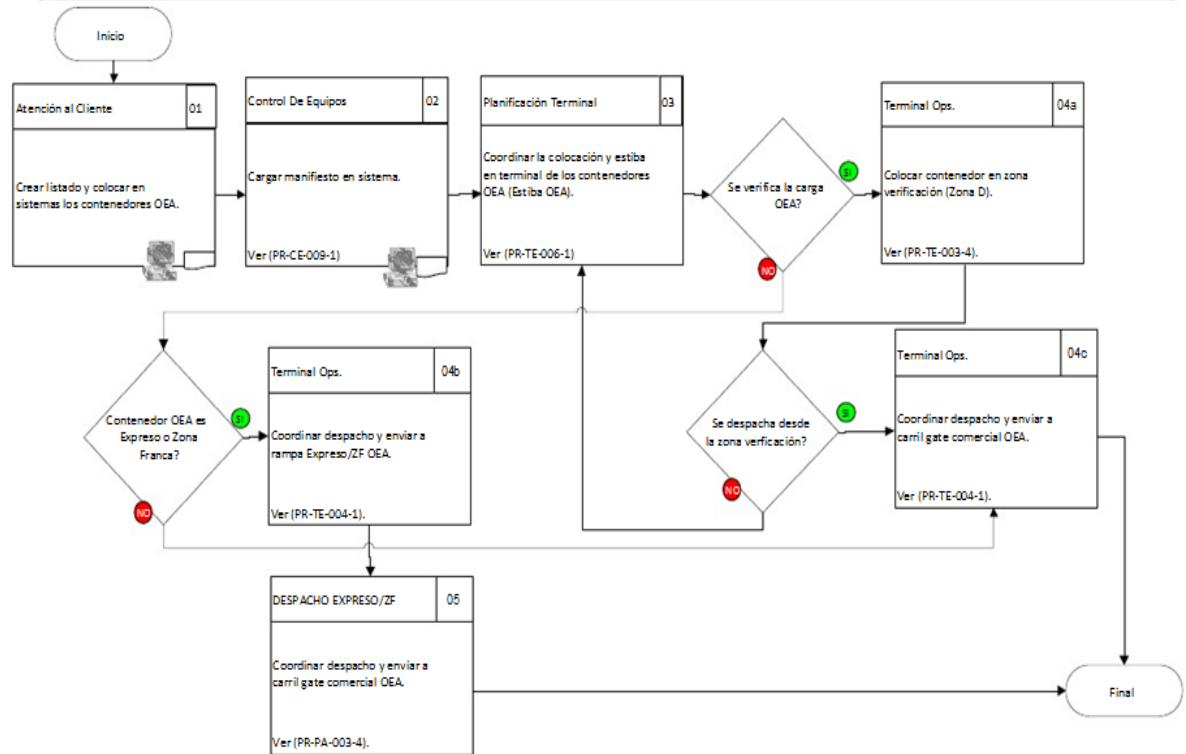
Fuente: (DGA, 2017)

		Despacho contenedores OEA Puntos de Acceso	Código:
Fecha de Aprobación:		Revisión :	
Elaborado por :		Revisado por :	
Aprobado por: Representante de la Dirección			



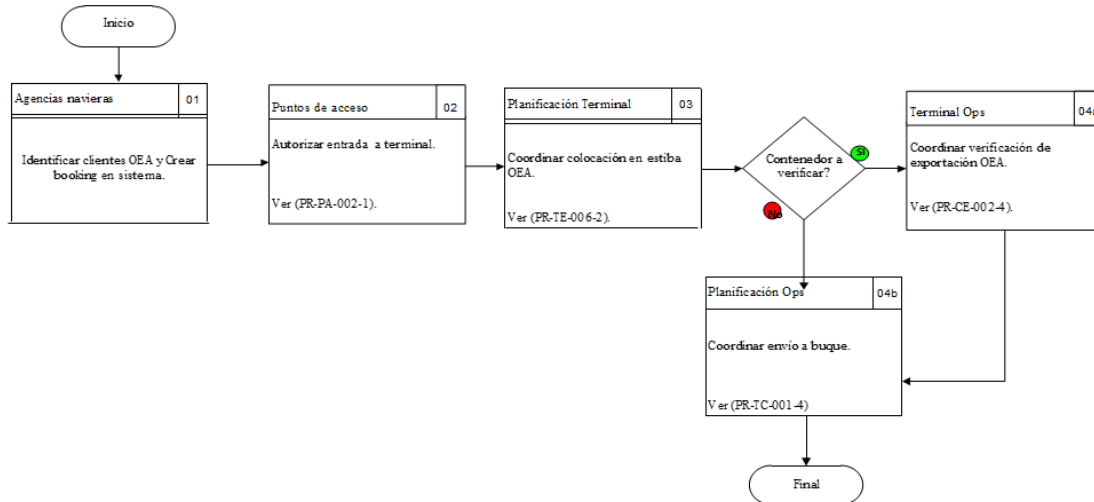
Fuente: (DGA, 2017)

		Contenedores OEA IMPORT		Código:
Fecha de Aprobación:		Revisión :01		
Elaborado por :		Revisado por :		
Aprobado por:				
 Repres entante de la Dirección				



Fuente: (DGA, 2017)

		Contenedores OEA EXPORT	Código:
Fecha de Aprobación:		Revisión :	
Elaborado por :		Revisado por :	
Aprobado por:			
Representante de la Dirección			



Fuente: (DGA, 2017)

CARRILES EXPRESOS HAINA INTERNATIONAL TERMINAL

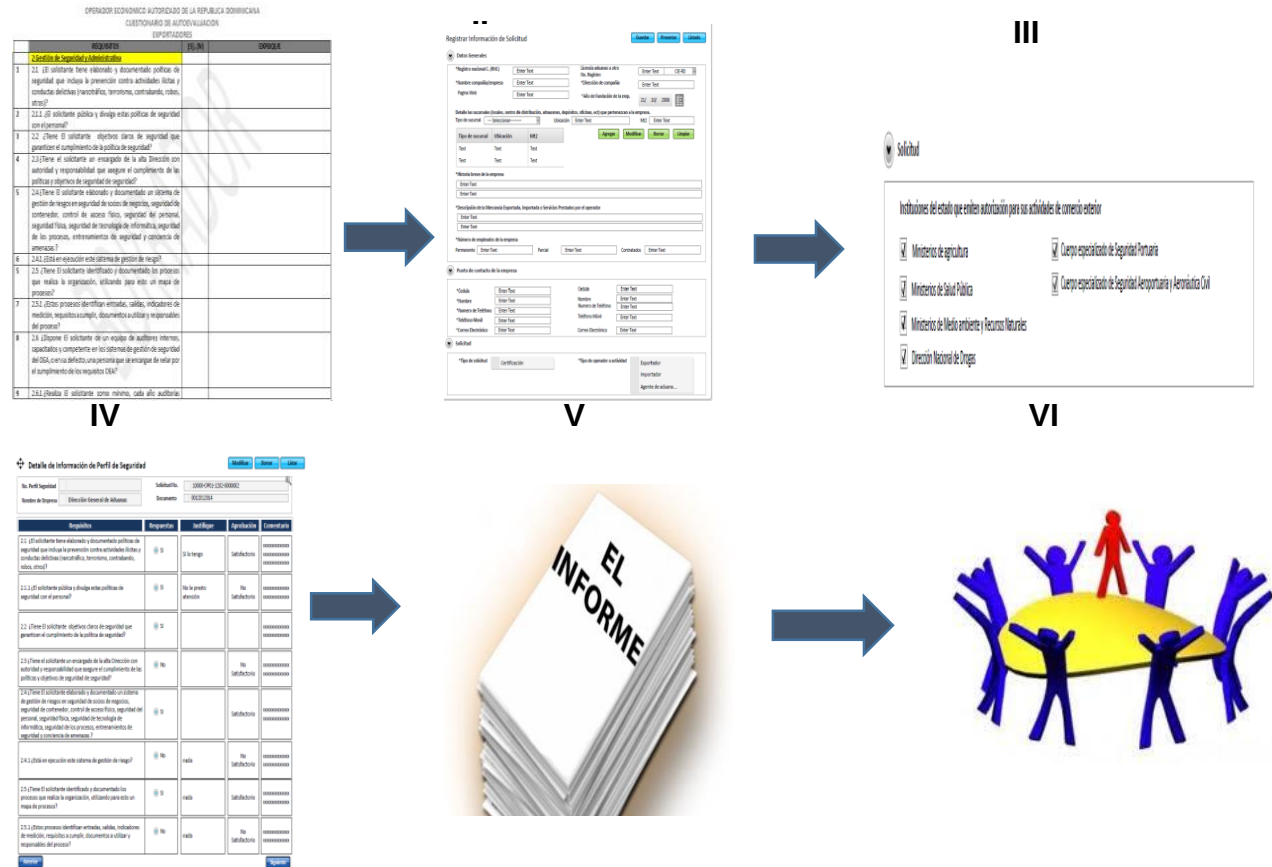


CARRILES EXPRESOS EN PUERTO MULTIMODAL CAUCEDO



Fuente: (DGA, 2017)

ANEXO. 11



Fuente: (DGA, 2017)